

ARCHIVO

ANT.: Su nota de fecha 10.03.1992.-

MAT.: Acusa recibo e informa.- _____/

REPUBLICA DE CHILE			
PRESIDENCIA			
REGISTRO Y ARCHIVO			
NR.	9218050		
A:	09 ABR 92		
P.A.A.	R.C.A.	F.W.M.	
S.D.E.	M.L.P.	P.V.V.	
A.L.O.	EDEC	J.H.R.	
20.			

SANTIAGO,

- 8 ABR. 1992

DE : JEFA DEPARTAMENTO PENSIONES DE GRACIA

A : SRA. YOLANDA ALVAREZ HUERTA

- 1.- Acuso recibo de su nota dirigida a S.E. el Presidente de la República, mediante la cual, solicita una Pensión de Gracia para su cónyuge don Claudio González Poblete, señalando que se encuentra con delicado estado de salud y precaria situación económica.
- 2.- Al respecto, cumpla con informar a Ud. que su caso será sometido a un posterior estudio, si procede, al tenor de la Ley N° 18.056, una vez se reúnan los antecedentes pertinentes.
- 3.- La resolución que se adopte, le será comunicada directamente a su domicilio, por el Departamento Pensiones de Gracia, de esta Secretaría de Estado.

Saluda atentamente a Ud.,

MINISTERIO DEL INTERIOR
 PENSIONES DE GRACIA
 JEFE
 CARMEN RAMIREZ MORA
 JEFA DEPARTAMENTO PENSIONES DE GRACIA

DISTRIBUCION :

- * Sr.(Sra.) Yolanda Alvarez H., Dom.: Patricio Lynch N°694 -IQUIQUE
- * Depto. Pensiones de Gracia.
- * Oficina de Partes.
- * Archivo.
- * Gab.Pres.(O) N°92/1250 de fecha 18.03.92.